

Dos corrientes desviadas y la doctrina de la Iglesia

No hace muchos años que tanto en Francia como en España, dentro de los elementos católicos, existía una corriente de querer identificar su causa política con la causa católica. De aquí nacieron aquellas exajeraciones y aquel acaparamiento del nombre de católicos, sin tener muchas veces los que tal hacían el verdadero espíritu y sentir católico, como hubiera sido conveniente. De aquí aquel afán de lucir y explotar el nombre de *católico*, aunque fuera en beneficio de empresas particulares y que nada tenían que ver con el catolicismo, como no fuese quizás para lucros tal vez reñidos con el nombre que ostentaban, desprestigiando así el nombre de católico. De esta época resultan ser aquellos rótulos que en pueblos completamente católicos hemos podido ver, de *carnicería católica, barbería católica, fonda católica*, etc., etc.

Como toda exajeración lleva tarde ó temprano una reacción en sentido contrario, no ha tardado esta á llegar, la que también resulta desviada del centro de verdad y ha sido condenada por el Papa Pío X en una notable Encíclica dirigida al Episcopado francés, acerca *Le Sillon* y que en gran manera conviene conocer, pues por desgracia siempre hemos visto que las corrientes políticas y doctrinales de la nación vecina traspasan las fronteras y nos contagian con suma facilidad.

Así como en el pasado siglo hubo hombres excesivamente pegados á las antiguas formas de gobierno, de tal manera, que creían que la Iglesia solamente podía vivir y prosperar en ellas, los de *Le Sillon* afirmaban que su catolicismo no acepta otra forma de gobierno que la democrática, que juzga la más favorable á la Iglesia, es decir, que ligaba, como los primeros que hemos visto, la Religión á un partido político. Con este motivo dice Pío X en la referida Encíclica, «No tenemos necesidad de demostrar que el advenimiento de la democracia universal no tiene nada que ver con la acción de la Iglesia en el mundo; hemos ya recordado que la Iglesia ha dejado siempre á los pueblos el cuidado de darse el gobierno que consideren más conveniente á sus intereses. Lo que sí queremos afirmar todavía una vez más, de acuerdo con nuestro predecesor, es que hay error y peligro en ligar, por sistema, el catolicismo á una forma de gobierno; error y peligro que son más graves cuando se sintetiza la Religión con un género de democracia cuyas doctrinas son equivocadas. Este es el caso de *Le Sillon*, el cual, por el hecho de comprometer la Iglesia en una forma especial de gobierno, divide á los católicos, arranca á la juventud y aun á los sacerdotes y seminaristas de la acción simplemente católica, y gasta sin ningún provecho las fuerzas vivas de una parte de la nación.»

Como toda exajeración lleva con suma facilidad al error, de aquí es que, sentados tales antecedentes falsos, no es de extrañar que al revés de los que identificaban el catolicismo con las antiguas formas y con ello excluían del gremio de la Iglesia á los que no pertenecían á su partido, los de *Le Sillon* toman el sentido contrario; dictaron y sostuvieron un programa, que por ningún lado, ni hasta ningún punto, descubren al católico, y aunque individualmente fuesen y se muestran católicos, como individuos de *Le Sillon*, se muestran neutros. Error gravísimo y que conviene alejar de todos los organismos creados para la organización y acción católica social; pues en verdad, si es cosa mala y peligrosa la identificación sistemática (no circunstancial) del catolicismo con una forma de gobierno ó con una agrupación política, sobre todo si esta agrupación ó forma no refleja la verdad y lleva en su program a

doctrinas equivocadas, no es menos peligroso y fatal para la causa de la Religión, el que hombres que son católicos, se muestren indiferentes ó neutros cuando se ataca á la Iglesia dentro del terreno político. Este último error parece empezó á dibujarse un poco en el horizonte de la España católica, con motivo de las manifestaciones católicas que tuvieron lugar el día dos de Octubre, contra la política sectaria y anticlerical del gobierno del Sr. Canalejas, si bien la oportuna intervención del Obispo del lugar, ha ahogado aquella funesta tendencia no solo aplaudiendo y bendiciendo tales manifestaciones católicas, sino escribiendo al Presidente de la Junta Católica lo que sigue: «¿Que tales movimientos de opinión revisten carácter político? ¿Quién lo duda? Es la acción política que, ajena de todo punto á los intereses mezquinos de los partidos llamados políticos, se impone á todos los católicos que creen en Jesucristo y aman á su Iglesia». Aunque tan enojoso asunto ha felizmente terminado, y ha prevalecido el criterio que sustentamos desde estas mismas columnas, no obstante, creemos no está por demás copiar lo que dice Pío X en la referida Encíclica, «Y ved, Venerables Hermanos, una asombrosa contradicción: *Le Sillon* se abstiene de defender á la Iglesia combatida precisamente invocando el principio de que la Iglesia debe dominar todos los partidos. Ciertamente, no es la Iglesia la que ha bajado á la arena política; ha sido arrastrada á ella para inutilizarla y despojarla. ¿No es deber de todo católico usar de las armas políticas que tiene en la mano, para defenderla también para obligar á la política á mantenerse en su terreno y á no ocuparse de la Iglesia mas que para darle aquello que es debido?» Ante la lucha que amenaza á la Iglesia desde el terreno político, no es lícito ni en Francia ni en España cruzarse de brazos los católicos, ni menos mostrarse indiferentes porque el movimiento político católico no favorezca tal como muchos desean su parcialidad política. Hacer esto último, fuera prueba evidente de que su cacareado *catolicismo*, no era más que un refinado *egoísmo*.

He aquí el problema

Dice un querido colega:

«Más de un millón de católicos ha formado parte, en persona, de la grandiosa manifestación nacional del día 2. ¿Cuántos diputados á Cortes pueden ser elegidos por aquel número de electores?»

Calculando que cada candidato necesita para triunfar 10.000 votos, podrían ir á las Cortes 100 diputados católicos antiliberales.

Y éstos haciendo obstrucción á todo propósito desatentado del gobierno bastarían para raer toda la lepra parlamentaria.

Hay que hacer la prueba.»

Este es el problema.

Si todos los católicos *manifestantes*, al llegar el caso, supieran ser *votantes* habríamos ganado un noventa por ciento para poner al régimen liberal entre la alternativa de retroceder en el camino del sectarismo ó... arreglar el maletín.

Con la presente edición recibirán nuestros suscriptores el pliego 8.º del folletín que venimos publicando y que contiene lo siguiente: final del *Manifiesto de Fernando VII desde Puerto de Santa Marta en 1.º de Octubre de 1823*.—*Comunicación de Manuel Bretón contra el Conde de España*.—*Pragmática Sanción de 29 Mar-*

zo de 1830 sobre la sucesión á la corona.—*Fragmento de la consulta del Consejo á la Junta Central en la cuestión de sucesión.*

Las Cortes de Cádiz y de como no somos absolutistas

Los que quieran formar juicio de lo que fueron y significaron aquellas desgraciadas Cortes de Cádiz, tan recordadas y celebradas hoy por quienes desconocen del todo la verdadera historia de España, lean con detención el hermoso fragmento que vamos á copiar del grande historiador Sr. Marcelino Menéndez y Pelayo: «A quien como yo escriba historia eclesiástica, no le incumbe tratar de los preparativos de la convocatoria á Cortes, ni de la cuestión entonces tan largamente debatida, de uno, dos ó tres estamentos. Baste asentar que el deseo de una representación nacional, parecida ó no á las antiguas Cortes, revolucionaria ó conservadora, semejante al Parlamento inglés ó semejante á la Convención francesa, ó ajustada en lo posible á los antiguos usos y libertades de Castilla y Aragón, era entonces universal y unánime, aunque la inexperiencia política hacía que los campos permaneciesen sin deslindar, y que el nombre de Cortes fuera más bien aspiración vaga que bandera de partido. El absolutismo del siglo XVIII, el torpe favoritismo de Godoy, las renuncias de Bayona habían dejado tristísimos recuerdos en todos los espíritus, al paso que la aurora de la guerra de la Independencia había hecho florecer en todos los ánimos esperanzas de otro sistema de gobierno basado en rectitud y justicia, sistema que nadie definía, pero que todos confusamente presentían. No estuvo el mal en las Cortes, ni siquiera en la manera de convocarlas, que pudo ser mejor, pero que quizá la única posible, aunque excoyotada á bulto.

«La desgracia fué que un siglo de absolutismo glorioso y de política *extranjera*, aunque grande, y otro siglo de absolutismo inepto, nos habían hecho perder toda memoria de nuestra antigua organización política, y era sueño pensar que un día había de levantarse del sepulcro, y que con los mismos nombres habían de renacer las mismas cosas, asemejándose en algo las Cortes de Cádiz á las antiguas Cortes de Castilla. ¿Ni cómo, ni por donde? ¿Qué educación habían recibido aquellos prohombres sino la educación del siglo XVIII? ¿Qué doctrina social habían mamado en la leche sino la del *Contrato social* de Rousseau, ó (á lo menos) la del *Espíritu de las leyes*? ¿Qué sabían de nuestros antiguos tratadistas de derecho público, ni menos de nuestras cartas municipales y cuadernos de Cortes, que solo hojeaba algún investigador como Campmany y Martínez Marina, desfigurando á veces su sentido con arbitrarias y caprichosas interpretaciones? ¿Es que había de parecerse un diputado de 1810, henchido de ilusiones filantrópicas, á Alonso de Quintanilla, ó á Pedro Lopez de Pedilla, ó á cualquier otro de los que asentaron el trono de la Reina Católica, ó negaron subsidios á Carlos V? Las ideas dominantes en el nuevo Congreso tenían que ser, por ley histórica ineludible, las ideas del siglo XVIII, que allí encontraron su última expresión y se tradujeron en leyes.»

Con gusto, y á propósito del recién-

centenario de las Cortes de Cádiz, reproducimos tan hermosa como apropiada cita, para que mientras se instruyan nuestros constantes adversarios en lo que verdaderamente fueron y significaron aquellas Cortes, sepan y entiendan, que así como los verdaderos tradicionalistas no son ni deben ser cesaristas, tampoco son partidarios del absolutismo, ni del glorioso pero extranjero, ni del inepto de la dinastía borbónica, sino partidarios de la gloriosa monarquía templada y católica de los Reyes Católicos, adecuándola al modo de ser y á las necesidades de nuestra época.

Recuerdos para la historia

Por si nos hacen falta el día menos pensado, hoy que la bandera republicana ondea en el Palacio Real de Lisboa y el joven rey Manuel ha perdido su reino, queremos dejar consignado en nuestra colección el siguiente recuerdo histórico:

El rey Manuel abrió el Parlamento el día 27 de Septiembre y en el discurso de la Corona prometió solemnemente medidas liberales, de un extremo radicalismo y profundamente anticlericales.

El presidente del Consejo de Ministros que había puesto en los regios labios tales ofertas, era un demócrata, el senador señor Teixeira Souzer.

Creyó que diciendo eso el Rey, los republicanos se acallarían y las masas radicales se darían por satisfechas.

Y... en efecto. Con discurso de la Corona muy liberal y muy anticlerical; con Gobierno democrático; con Prensa avanzada que aplaudía el anticlericalismo y liberalismo del rey y su Gobierno, la bandera republicana ondea hoy en el Palacio Real de Lisboa. Al señor Teixeira Souzer se lo ha tragado la tierra, y la Monarquía no encuentra quien le tienda una mano generosa.

El caso es para meditado.

CRÓNICA

Generales

Por el Negociado internacional de Correos en España se ha publicado una circular determinando los objetos cuya circulación por el correo está prohibida en el cambio con el extranjero, según ha comunicado la Oficina internacional de Berna, y que son los siguientes:

Para Alemania, Estados Unidos de América, Austria-Hungría, Bélgica, Costa Rica, Dinamarca, Antillas danesas, Egipto, Francia y sus posesiones, Luxemburgo, Méjico, Noruega, Portugal y colonias portuguesas, Rumanía, Rusia, Suecia, Suiza y Uruguay, está prohibido enviar, no admitiéndose, por lo tanto, á su circulación por el correo con destino á los mencionados países, los pliegos que contengan billetes de lotería é impresos relativos á la misma.

Para la Gran Bretaña y colonias inglesas de las islas Falkland, Gambia, Malta y Santa Elena, aquellos objetos cuyo sobre ó envoltura lleve etiquetas semejantes á sellos de Correos, muestras de bebidas espirituosas (excepto el vino y los aceites esenciales), tarjetas postales escarehadas.

Para las colonias inglesas de Basutolandia, Bechuanalandia, Cabo de Esperanza, Natal, Zululandia, Transvaal, Guayana inglesa, islas Bahamas, Hong Kong, establecimientos del Estrecho de Mafaca y Terranova, billetes de lotería é impresos relativos á ella.

Para Italia y colonias italianas de Eritrea y Benadí, álbums para coleccionar fotografías, tarjetas postales ó sellos de Correos.

Para Portugal y sus colonias, envíos cerrados cuyo contenido no parezca carta.

Para Dinamarca, almanaques, excepto cuando se trate de obras científicas ó literarias que contengan un calendario, siendo éste la parte menos importante ó esencial de la obra.

Para Bélgica, tarjetas postales ilustradas, escarchadas, y para Venezuela, libros empastados.

La Hormiga de Oro.—Tenemos á la vista el núm. 41 de esta importante ilustración que viene nutrida de texto ameno y de utilidad y con hermosos grabados sobre asuntos tales como las fiestas de Santa Tecla en Tarragona; la Virgen de los Dolores de Turis (Valencia); nuevo templo parroquial en Porcuna (Jaén); inauguración de unas escuelas en Monistrol de Montserrat, manifestaciones católicas de Alcañiz, Zaragoza, Madrid, Castellón y Valencia; Asamblea sacerdotal en Madrid; Enguera (Valencia) honrando á un héroe; vistas de Rubielos de Mora (Teruel); el Mokri en Madrid; certamen literario de Olot; Bilbao después de la huelga; maniobras militares en Mallén (Zaragoza) y las Ordenes religiosas en Navarra, resultando un número sumamente curioso é interesante.

Provinciales y Locales

NOTA BIBLIOGRÁFICA.—LAS IDEAS DE BALMES por don Narciso Roure.—*Las ideas literarias*.—*Las ideas filosóficas*.—*Las ideas políticas*.—*Las ideas religiosas*.—*Las ideas sociales*.

No es difícil clasificar las ideas de Balmes, poner de relieve los conceptos fundamentales en que estriban.—Dios, la Patria, la ciencia,—la unidad sustancial y profunda armonía de toda su obra, política, filosófica, religiosa y social; pero no es tan fácil dar un trasunto, una copia fiel de la compleja fisonomía intelectual del escritor, como lo exigen la ciencia y el gusto público modernos.

Precisamente Balmes, que era un vidente y un sensitivo de la realidad de las cosas, es un gran despertador de ideas en todos los entendimientos reflexivos, no solo por lo que descubre, sino por lo que deja entrever y adivinar y eso es lo que resalta en esta segunda parte de los estudios del Sr. Roure.

No sólo hay en ella la exposición de las opiniones de Balmes sobre puntos capitales y de todos conocidos, sino su comparación y relación con el estado actual de la filosofía, de la historia y de las ciencias sociales; sin que falten cuestiones tan interesantes como las ideas literarias (hasta el presente muy descuidadas, cuando se ha tratado de Balmes), el catalanismo y otros asuntos de tanta actualidad como el de las Cortes de Cádiz, cuyo centenario se ha celebrado ahora; puntos que aparecen tratados en este libro á la luz de las consideraciones de Balmes y con toda franqueza y valentía.

Para comprender y explicar á Balmes que tenía el corazón tan grande como el pensamiento, además de entenderle, es preciso *sentirle*; y para sentirle, es menester *amarle*. Difícilmente habrá nadie que haya superado al autor de este libro en cariño por el gran filósofo; cariño que si no le ciega ni le impide señalar la verdad dondequiera que le parece verla, comunica á su estilo vigor y energía inusitados en esta clase de estudios.

Por todo lo dicho, se comprenderá el interés de este nuevo tomo, interés que iguala, sino excede, al del primero, y que le valdrá seguramente, aún en medio de posibles discrepancias de criterio, una acogida no menos favorable del público y de la crítica.

La edición de este segundo volumen está hecha con las mismas condiciones tipográficas que la del primero, y con mayor solidez y elegancia, si cabe. Su precio es también de 3 pesetas.

Para los pedidos, dirigirse en Gerona, á la imprenta y librería de doña Dolores Torres, Plaza de la Constitución, número 9—Librería del Carmen, Ciudad—

Aprovechando aquellos momentos, la ametralladora en la sombra disparó de nuevo, pero los pocos que quedaban con vida del grupo de leales cayeron alrededor del artefacto de guerra.

Manifestaciones de un ex-ministro

El ex ministro de Justicia, durante el Gabinete Jao Franco, al llegar a Salamanca hizo las siguientes manifestaciones:

Dijo que lo único que sabía es que ha sido proclamada la República y que el primer sorprendido ha sido el gobierno portugués, presidido por el señor Teixeira, que cometió la insigne torpeza de confiarse a los republicanos.

Añadió que la madrugada del martes fué horrible, verdaderamente espantosa, sonando sin interrupción las descargas de fusilería y los cañonazos en todas partes, y especialmente en las inmediaciones del palacio real, que era el punto más vigorosamente atacado por los revolucionarios y defendido con mayor heroísmo por las tropas leales.

Aseguró que el rey don Manuel salió en automóvil, acompañado de dos ayudantes, dirigiéndose al puerto, sabiéndolo la junta revolucionaria, la cual tenía el propósito de dejarle escapar.

Tanto es así, añadió, que escoltaron al monarca portugués dos personalidades republicanas que figuran en la lista del nuevo ministerio, con objeto de evitar que las masas pudieran cometer alguna violencia. Uno de los referidos personajes era el doctor don Alfonso Costa.

A las cinco de la mañana el rey don Manuel estaba en salvo.

Añadió que durante la madrugada del martes pudo salir de Lisboa, en un automóvil, que gracias a llevar la bandera republicana, pudo pasar entre las turbas revolucionarias.

Despachos telegráficos

La familia real portuguesa irá a Villamanrique (Sevilla)

Cádiz 7.—La familia real portuguesa está, desde anoche, en Gibraltar. El yate «Amelia» no fué escoltado por los cruceros ingleses. El puerto está vigiladísimo. Se han adoptado precauciones, mientras permanezca a bordo la familia real destronada.

El crucero «Extremadura» y el cañonero «General Concha», están fondeados en Algeciras. El guardacostas «Numancia» zarpó con rumbo a Lisboa.

Se cree que la familia real portuguesa pernoctará en la residencia del gobernador de Gibraltar y marchará después a la residencia de Villamanrique (Sevilla).

Espérase el vapor «Isla de Panay», procedente de Lisboa.

El crucero americano «Desmomes» zarpó con rumbo a Lisboa.

El crucero inglés «Minerva» fondeó en Oporto y el «Newcastle» en Cascaes.

El yate «Amelia» está fondeado en el puerto interior de Gibraltar, prohibiéndose el acceso a toda clase de embarcaciones.

Magalhaes Lima, ministro de Portugal, en París

París 8.—Esta mañana, se ha izado la bandera roja y verde de la República portuguesa en el Hotel Central, donde se hospeda Magalhaes Lima, quien acaba de ser nombrado representante de la República en París.

Poco después ha recibido el nuevo ministro a una comisión numerosísima de la colonia portuguesa y ante ella ha asegurado Magalhaes Lima que la derrota de la monarquía en Portugal era ya cosa definitiva en absoluto.

El ministro de Negocios Extranjeros ha hecho publicar una nota oficiosa en la cual dice que se han recibido ya la

mayoría de los telegramas del ministro de Francia en Lisboa, cuya transmisión se había retardado, y de ellos resulta, que al principio llevaron gran ventaja las tropas leales, pero que por la tarde del día 5 y después de una lucha encarnizada, quedó triunfante la insurrección.

Indulto.—Un preso.—Separación de la Iglesia y el Estado.

Madrid, 8.—Lisboa.—El Gobierno provisional ha decretado el indulto de todos los presos por delitos políticos y sujetos a procesamiento por medidas de excepción dictadas por los anteriores gobiernos monárquicos contra las asociaciones secretas.

Ha sido preso el marqués de Pombal. Se decretará, en breve, la separación de la Iglesia y el Estado.

Lo que dice cierta prensa

París 8.—Berlín.—El «Berliner Tagblatt» dice que la reina madre había previsto la revolución y que gran parte de su fortuna la depositó en casas de banca inglesas.

Varios periódicos de la noche dicen que el rey Manuel es responsable de la revolución actual, por haberse hecho adelantar por el Estado varios millones.

La «National Zeitung», examinando la situación desde el punto de vista internacional, dice:

«El equilibrio europeo no padecerá ningún contratiempo a causa de la caída de la dinastía de Braganza, y sólo en Madrid se seguirá con inquietud el desenvolvimiento de la revolución.»

Las representaciones diplomáticas.—Las Cortes Constituyentes.

Madrid 8.—Lisboa.—El Gobierno confirmará las representaciones diplomáticas, excepto la del Vaticano.

Se ha ordenado que se haga enseguida el nuevo censo electoral, para proceder inmediatamente a la elección de las Cortes Constituyentes.

En Lorenzo, Marquez y en Mozambique los gobernadores leyeron la proclamación de la República, dimitiendo después.

Un telegrama

El «Freit», de Viena, ha recibido de Don Miguel de Braganza el siguiente despacho:

«Lleno de profundo dolor temo los peores acontecimientos para mi pobre patria, que va al encuentro de tempestades hoy más graves que nunca.

De momento nada quiero decir sobre las causas de la revolución y sus consecuencias para mi patria.»

Detalles del viaje de la familia real.—Viaje azaroso.—Donde irán los reyes.

Gibraltar.—Los palatinos que acompañan a los reyes de Portugal dicen que el viaje ha sido bastante azaroso, pues hasta que llegaron a las aguas inglesas de Gibraltar no se tranquilizaron.

Los reyes salieron de Lisboa con lo puesto, abandonando cuanto tenían en el palacio.

Se dirigieron primeramente a Oporto, y al intentar desembarcar, las autoridades les aconsejaron que no lo hicieran, pues el pueblo estaba muy exaltado y no respondían de lo que pudiera suceder.

Entonces hicieron rumbo al Sur, pasando frente a Lisboa y contemplando desde cubierta cómo los buques lanzaban granadas sobre el palacio.

Desde alta mar se oía distintamente el ruido de la fusilería.

Dos cruceros ingleses que les daban escolta se adelantaron, poniéndose a los costados del yate para impedir que alcanzara a éste algún proyectil que pudieran lanzar desde el puerto, si es que eran vistos.

A toda máquina pasaron por delante de Lisboa.

El mar estaba un poco movido y los capitanes de los barcos temieron que la agitación de las aguas se acentuara al entrar en el Estrecho.

No fué así, llegando a Gibraltar con una mar relativamente serena.

Los reyes han expedido extensos telegramas.

Al yate «Amelia» lo custodian las autoridades inglesas.

En una conversación sostenida por el marqués de Cañal, que ejercía un alto cargo palatino en la corte lusitana, ha dicho este funcionario que al salir de su habitación el rey don Manuel, se halló con los acontecimientos políticos,

teniendo que marchar a Mafra, donde ya estaba el resto de la familia real.

El mismo marqués ha afirmado que la reina Pía irá a fijar su residencia en Italia, aceptando el palacio de Caserta ó el de Palermo.

El día 29 asistirá al casamiento del príncipe Víctor Napoleón con la princesa Clementina de Bélgica, según tenía prometido a los novios.

Telegramas nacionales

Madrid, 8

La «Gaceta»

Publica lo siguiente: Decreto disponiendo que las vacantes correspondientes a las categorías de magistrado de las Audiencias territoriales de fuera de Madrid y Barcelona a juez de ascenso, ambas inclusive, se provean en la forma que ya se indicó.

Modificando el reglamento provisional para la ejecución de la ley del fomento de protección a las industrias y comunicaciones marítimas.

Modificando los artículos 10 y 771 del reglamento interino de Bolsas de Comercio, de 31 de Diciembre de 1885.

Convocando a los asociados del Montepío general de médicos titulares a una asamblea extraordinaria que se celebrará en Madrid el día 4 y siguientes de Noviembre próximo.

Disponiendo que las sociedades de seguros de incendios pueden incluir en sus pólizas el seguro de incendios producidos por tumultos populares.

Crimen

En la calle de San Andrés, 19, taberna, el guardia de seguridad Cristóbal Bueno mató de 4 tiros a los dueños de aquella José Méndez y Josefa Rodríguez por una deuda de 19 pesetas. Se presentó a las autoridades.

Las víctimas dejan cuatro hijos.

Las Cortes

CONGRESO

Se abre la sesión a las dos y veinte minutos, bajo la presidencia del conde de Romanones.

En el banco azul están Canalejas y el ministro de Marina.

En los escaños y en las tribunas no hay un solo asiento desocupado.

En los pasillos, en los escaños y alrededor de la Presidencia, se ven muchos diputados y senadores.

La tribuna diplomática está llena, viéndose a los embajadores de Alemania, Inglaterra é Italia en primera fila.

Después de la lectura del acta de la sesión anterior, que nadie escucha, se levanta a hablar el presidente del Consejo.

Se produce en la Cámara un movimiento de expectación.

Canalejas empieza diciendo que nunca se ha tenido en España tanta libertad como ahora para ejercer el derecho (!) de la reunión.

Tomando la situación como programa de gobierno, se ha pretendido lanzar al país a una guerra civil.

«Los que tal han intentado, carecen de derecho a pedir cuentas al Gobierno por los medios que ha empleado para defenderse; en cambio, yo sí lo tengo, como lo tiene todo ciudadano para pedírsela a los que van contra la patria.

Aquí se ha intentado presentar al Gobierno contra el rey y al rey contra el país y al país contra todos, como si los únicos que pensarán y discurrirán bien, fueran los que sólo atendían a su conveniencia particular y confundiendo el patriotismo y las conveniencias de partido, sólo atendían a éstas, aprovechándose de las circunstancias, para provocar conflictos que pudieran proporcionarles el triunfo.

Pero no han contado con la huésped, y en esta ocasión las huéspedes han sido dos: el buen sentido del pueblo y el Gobierno, atento siempre a pulsar la opinión y a proceder de acuerdo con ella.

Por esto el pueblo ha desdénado las maquinaciones de los que trataban de soliviantarle y la Bolsa, que es el barómetro que rige la marcha del crédito público, se pronunciaron en pro del Gobierno.

La campaña religiosa ha sido una maquinación política, porque cuantos la sostienen atienden antes que a la religión a sus conveniencias personales y a las del partido político en que militan.

Los Sres. Urquijo y Dalmacio Iglesias piden la palabra.

Canalejas continúa, diciendo que en esa campaña se ha injuriado al Gobierno, se ha ofendido al rey y se ha ido contra la patria.

Yo—agrega—que tengo la responsabilidad del Gobierno, debo también defender el decoro y prestigio de cuanto integra la marcha de la nación.

Don Dalmacio Iglesias:—Pido la palabra nuevamente (Grandes rumores.)

Canalejas lee telegramas y recortes de periódicos carlistas y católicos en que insertan insultos al rey y a la patria ó graves injurias al Gobierno.

Como veis—sigue diciendo el Sr. Canalejas,—aquí se dice con toda claridad para que nadie dude de lo que quiere decirse, que no debe obedecerse al Gobierno ni al rey, sino que debe atenderse únicamente a lo que manda el Papa.

Don Dalmacio Iglesias:—Yo probaré que el Sr. Canalejas ha ofendido a Dios.

Luego dice que ha leído esos recortes para que se vea cómo hablan y escriben los que siempre están diciendo que rinden culto al honor y sienten grande amor por la patria.

Afirmo y desafío a que se me pruebe lo contrario, que todo cuanto ha hecho el Gobierno hasta ahora, lo oís, señores que defendéis a los que escriben esos periódicos que he leído, todo cuanto ha hecho el Gobierno hasta ahora, lo ha aprobado la Curia romana.

(Continúa la sesión.)

Los altos cargos

El Gobierno ha decidido que Fernando Weyler ocupe un alto puesto en Ma-

dríd, probablemente la Dirección de los Registros ú otro parecido.

Esto dará lugar a una combinación en que entrarán, además de dicha Dirección y el Gobierno civil de Zaragoza, alguna otra Dirección y varios Gobiernos de provincia.

Conferencia

Canalejas y Cobán han celebrado una conferencia tratando de los proyectos presentados al Congreso y el desarrollo que tendrán los debates que sobre ello se plantearán.

Una explosión

Oviedo.—Ha ocurrido una explosión en la fábrica de pirotecnia de don Alberto Ccalla.

En el siniestro murieron el dueño y un dependiente, quedando otro herido.

La huelga de Utrillas

El Gobernador de Teruel comunica que marchará hoy a Utrillas para procurar la solución de la huelga de mineros que ha estallado en aquella localidad.

Cambio de horas

Se ha convenido en que los Consejos que se celebran en Palacio bajo la presidencia de don Alfonso, se celebren a las diez en vez de las once y media, como hasta ahora.

Barcelona 8

Otra agresión

Esta mañana a las seis, hubo otra colisión de bastante importancia, entre obreros, en la calle de Rosellón.

Un grupo de cinco ó siete individuos acometió a un joven obrero metalúrgico que se dirigía a su trabajo.

El agredido, de diez y seis años, llamase Emilio Villalonga Costafreda, operario de una fundición establecida en la calle de Valencia, núm. 38, y domiciliado en la calle de la Cadena, recibió algunos puñetazos y garrotazos y lo hubiera pesado muy mal si a sus gritos no hubieran acudido rápidamente algunos guardias de seguridad.

A la llegada de los agentes los agresores salieron huyendo, y tras ellos, persiguiéndolos los guardias.

A uno de éstos, en la velocidad de la carrera, se le desprendió el sable, desprendiéndose del tahalí. Uno de los individuos que había tomado parte en la refriega pudo recogerlo y con el arma amenazó a sus perseguidores.

Los de seguridad se vieron precisados a encararle los revólvers para reducir al belicoso individuo a la obediencia.

Fué conducido a la Delegación de policía del distrito, donde se le cacheó, ocupándose un revólver Smith perfeccionado, con cinco cápsulas.

Dijo librarse Juan Serradell Bonet, habitante en la calle de Cortinas, número 15, y ser huelguista de la fábrica de automóviles La Hispano Suiza.

Los demás sujetos que intervinieron en la contienda no han podido ser detenidos.

Estudios del Bachillerato

Centro preparatorio Gerundense

CUADRO DE PROFESORES

Don José Barceló Casademont.—Reverendo Don Her menegildo Planadecursach, Catedrático del Seminario Conciliar y ex-Catedrático de Nuestra Señora del Collet.—Rdo. Dr. D. Jaime Bordas Soler, Catedrático del Seminario Conciliar.—D. Juan Masó y D. Luis de Puig, Farmacéuticos.—D. Carlos Batlle, Alumno de la Escuela de Ingenieros de Barcelona.

Las clases empezaron en 1.º de Octubre.

La explicación y estudio de las asignaturas estarán con arreglo a la explicación que de las mismas hagan diariamente los señores Catedráticos del Instituto.

De 3 a 4 de la tarde, los alumnos prepararán las lecciones que serán objeto seguidamente de explicación.

De 4 a 6, los Sres. Profesores darán sus explicaciones en forma tal, que el alumno se vea obligado a demostrar que se ha posesionado de la materia.

De 6 a 8, los alumnos repararán las lecciones explicadas, que serán las

mismas que por la mañana siguiente serán preguntadas en el Instituto.

Cada alumno satisfará mensualmente, en concepto de honorarios, la cantidad de 20 pesetas por adelantado.

Los señores padres ó encargados de los alumnos que lo deseen, recibirán las notas que hayan merecido semanalmente por el profesorado del Centro y mensualmente, las que faciliten los señores Catedráticos del Instituto.

Los señores Director y Profesores se reservan el derecho de hacer cumplir estrictamente el reglamento interior del Centro.

Gerona, Septiembre 1910.

NOTA.—Para más detalles dirigirse calle Ballesterías, 9, 2.º, Norte, 7, 1.º y domicilio del Director, Independencia, 16, primero.—Gerona.

Colegio de la Inmaculada Concepción

Dirigido por HH. Maristas de la Enseñanza Calle de Clavería, 12 GERONA

Millares de antiguos alumnos atestiguan los excelentes resultados dados por este acreditado Centro de Enseñanza. Al entrar en el 25 aniversario de su existencia la Dirección y Profesorado del mismo tienen el honor de ofrecerse otra vez al público en general y muy en particular a los numerosos padres de familia que les honran confiándoles la educación de sus amados hijos, y les invitan a visitar el local completamente renovado y transformado.—Las clases de 1.ª Enseñanza y Comercio se reanudan el 15 del corriente septiembre y las de 2.ª Enseñanza el 1.º de Octubre.—Admite alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Mercat de Olot			Mercat de Banyolas			Mercat de Figueras			Mercat de La Bisbal			Mercat de Girona			
Dia 3 de Octubre de 1910			Dia 5 de Octubre de 1910			Dia 6 de Octubre de 1910			Dia 7 de Octubre de 1910			Dia 8 de Octubre de 1910			
Blat	20	a 21 quartera	Blat	de 19	a 20 quartera	Blat.	de 20'63	a 21'25 hect.	Forment (quartera de 80 litres)	76'	Blat.	de 28	a 27 100 kg		
Mestall	19	a 19'50 »	Mastall.	de 16	a 17 »	Segle.	»	8'44 a 9'69 »	Mastall	»	»	»	Mestall.	de 20	a 19 »
Ordi	10	a »	Ordi.	de 9	a 10 »	Ordí.	»	9'38 a 10'00 »	Ordí	»	»	»	Ordi.	de	a »
Civada	9	a »	Civada	de 8	a 9 »	Civada.	»	»	Civada	»	»	»	Civada.	de 18	a 17 »
Blat de moro	12'50	a »	Blat de moro	de 12	a 12'50 »	Ségol.	»	»	Blat de moro	»	»	»	Blat de moro.	de 20	a 19 »
Monjetes rodones	30	a »	Monjetes:	»	25 »	Blat de moro.	»	159'4 a 16'25 »	Mill	»	»	»	Monjetes.	de 150	a 50 »
» llargues	23	a »	Pais blanques	de	a »	Monjetes.	»	»	Panis	»	»	»	Fasols.	de 50	a 48 »
Faves	15	a »	Faves.	de 14	a 15' »	»	»	»	Fasols	»	»	»	Faves.	de 28	a 26 »
Favons	16	a »	Favons.	de 15	a 15'50 »	Faves.	»	15'63 a 16'25 »	Sigrons	»	»	»	Pésols.	de 00	a 00 »
Besses	16	a »	Besses.	de 14	a 15 »	Favons.	»	»	Faves	»	»	»	Cigrons.	de 150	a 50 »
Llovins	10	a »	Cigrons.	de	a »	Besses.	»	22'50 a 23'75 »	Favó	»	»	»	Ous.	de 1'60	a 1'75 dotzena
Mill	13	a »	Llovins.	de 8	a 8'50 »	Cigrons.	»	»	Llovins	»	»	»	Arrós.	de 70	a 48 100 kg.
Panis	11	a »	Mill.	de 14	a 15' »	Mill.	»	19'38 a »	Fesses	»	»	»	Garrofes.	de 16	a 15 »
Fajol	11	a »	Panis.	de 11	a 12' »	Panis.	»	12'50 a »	Ségol	»	»	»	Palla.	de	a »
Lleivor de canem]	35	a »	Fajol.	de 12	a 13 »	Patates.	»	6'42 a 7'22 q. m.	Baïates, quintá	»	»	»	Patates.	de	a 15'50 »
Trumfes grogues	15	a càrrega	Alls.	de 1'75	a 2 forch	Alls.	»	» forch	Segó, els 40 kilos	»	»	»	Olis.	de	a 175 »
» blanques	12	a »	Patates blanques	a	4 q. c.	Ceves.	»	»	Alfals, quintá 40 k.	»	»	»	Vins.	de	a »
Alls	2	a forch	» grogues	a	4'50 »	Gallines primera.	»	6 a 9 parell	Garrofes	»	»	»	Formatges	de 2	a »
Cebes	1	a 100	Gallines.	de 7	a 9 parell	Gallines segona.	»	»	Gallines, (parell)	»	»	»	Bestiar:	»	»
Nous	14	a quartera	Pollastres.	de 4	a 5 »	Pollastres primera.	»	3' a 5'50 »	Pollastres,	»	»	»	Vagues.	de 400	a 300
Gallines]	3	a 7 parell	Conills.	de 4	a 5 »	Pollastres segona.	»	»	Anechs,	»	»	»	Bous.	de 500	a 400
Pollastres	3	a 6 »	Anechs.	de	a »	Conills primera.	»	3' a 5'50 »	Oques, (una)	»	»	»	Porchs.	de	a »
Conills	2	a 5'50 »	Ous.	de	a 1'35 dotzena	Conills segona.	»	»	Cunills,	»	»	»	Xais.	de	a »
Anechs	2	a 4'75 »	Bestiar: Porquí.	a	1'50 carnicera	Anechs.	»	4'50 a 8 »	Ous, (dotzena)	»	»	»			
Oques	2	a 3 una				Oques.	»	4'50 a 7 una	Porcs, carnicera	»	»	»			
Ous]	1'00	a dotzena				Ous, 30 dotzenes.	»	38'50 a 40 »	Vi, (bot de 64 porrons)	»	»	»			
						Olis.	»	112'91 a 120'98 hect.	Oli (nou), mallal	»	»	»			
						Userda.	»	»	Oli (vell), mallal	»	»	»			
						Civada granada.	»	»	Carbó alsina, carga	»	»	»			
						Palla.	»	»	Carbó rabassa, carga	»	»	»			
						Aufals.	»	»							
						Bestiar de llana.	»	a de l'any							

COLECCIÓN ENCICLOPÉDICA MANUALES SOLER

ÉXITO MUNDIAL DE LIBRERÍA

CONOCIMIENTOS ENCICLOPÉDICOS DESTINADA AL FOMENTO DE BIBLIOTECAS EN LAS CASAS PARTICULARES

AUTORES EMINENTES

26.000 SUSCRIPCIÓNES COLECCIONISTAS

EN TODAS LAS LIBRERÍAS BIEN QUÉNTIMA.

Gran Fonda para sacerdotes y católicos

La Verdad

Calle de San Severo, núm. 3.—Barcelona.

(esta calle da frente a la Catedral)

Grandes reformas y ampliación del local. —Más de 60 habitaciones que dan á tres calles.—Servicio inmejorable en todos los conceptos.

Hospedaje por día 3'50 ptas.—Cubierto 1'50 ptas. = Abonos á todo estar de 75 á 90 pesetas mensuales.

Gran Hotel Peninsular

DE

JUAN NICOLAZZI

CALE DEL PROGRESO.—GERONA.

Servicio especial de coches para las estaciones de M. Z. A., Olot y San Felu de Guixols. Servicio esmerado. Precios módicos. Comedor especial para señores sacerdotes.

Juan Juanola - Bastre

Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada

CORT REAL, NÚM. 1.—GERONA

Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.

Util en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS

Cort-Real, núm. 17.—GERONA.—Teléfono, núm. 65.

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26

Joyería: Aderezos completos, Sortijas, Cadenas y collares, Aretes

Orfebrería: Servicios de mesa, Calices, Artículos para regalo, Medallas

JOYERIA.—Relojes en oro y plata, marca Longinos. Relojes sobromesa y pared.

ÓPTICA: Anteojos y lentes en oro y metal, Gemelos prismáticos largavistas

Se despachan a las pocas horas los anteojos de combinación

FUMADORS!

PAPEL JORDA

Chocolate Amatller

Casa fundada en 1800

Se vende en los colmados y ultramarinos.

Calle de Manresa, núm. 10

Barcelona

FUMADORS!

PAPEL CARLETS OLOT.

Es ja hora que us despreocupéu y no donguén credit á lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint á a' els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pectorals contra la tos, afeccions del coll etc., explotant de questa manera la bona fé dels fumadors innocents.

Si voleu fumar bon paper demaneu sempre l' acreditat PAPER CARLETS premiat en l' exposició Universal de París en 1900, y en la de Barcelona en 1888.—Se ven per tot arreu.

40 anys d' éxit creixent es sa millor recomendació

NOVEDAD

BACALAO SUPERIOR en cajitas de 5 kgs. elegantemente arregladas, especial para las personas de gusto, recibido directamente de Islandia con precio ventajoso, se encontrará en casa de

Benito Bosch

LA NEOTAFIA

Funeraria la mas antigua Y ECONOMICA para traslados de restos á todas partes

Ataúdes de todos precios Sarcófagos y Urnas

EMBALSAMAMIENTOS

Francisco de A. Matas.—Cort-Real, 18 GERONA.

Pensionado Católico

Dtor: Don Vicente Torres Espejo, Pbro.

Especial para estudiantes, señores sacerdotes y familias cristianas

Sitio céntrico.—Precios económicos

Travesía de Trujillos, 2-2.º deracha.—MADRID.

Licor Montserratina (Lulliana)

elaborado con yerbas aromáticas de la montaña de Montserrat higiénico, tónico, digestivo,

Exportación á Provincias y Ultramar

Representante en Gerona: D. Luis G. Soler, Ciudadanos, 11

Fábrica en Barcelona: Roger de Flor, 162,

Sucesores de J. Bertran

Gran casa de viajeros La Marina

Plaza del Carril, 6, frente á la Estación de Francia

Este acreditado establecimiento ha sido totalmente reformado, dotándolo su dueño de todas las condiciones de confort y comodidad, como los mejores en su clase.—Habitaciones espaciosas y ventiladas, alumbrado eléctrico, timbres, Watercloset.—Nuevo y grandioso comedor capaz para 100 cubiertos, artísticamente decorado por el pintor DON EMERIO OLIVERAS.—Salón de lectura.

Especialidad en refrescos.—Precios módicos.

Restaurant de la Estación de M. Z. A. en Gerona

Espacioso salón para banquetes, se sirve á la carta almuerzos y comidas.—Local reservado para familias.—Servicio esmeradísimo.—Precios moderados,

Dirigido por el antiguo cocinero del Hotel de Italianos Agustín Corominas

Vinos de mesa á 25 y 30 cts. litro

» generosos desde 1 á 2 pts. litro

» espumosos » 2'50 á 9 pts. litro

Tris G. Soler

Si vive en domicilio Ciudadanos, 11.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depositos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, perodesea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres 31, Depósitos: EN GERONA: Farmacia «La Cruz Roja» de F. Roca, Plaza del Oli.—Farmacia de Murtra, R. Alvarez, 3 — Farmacia de Vizcaino.